Agricultura

SOMOS REFORMA Agraria

Agencia Nacional de Tierras

INFORME DE MONITOREO

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION - PTEP 2025.



Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras

Presidencia de la República

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Martha Viviana Carvajalino Villegas
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Agencia Nacional de Tierras

Juan Felipe Harman Ortiz
Director de la Agencia Nacional de Tierras

Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras

César Santoyo Santos
Inspector de la Gestión de Tierras

Informe elaborado por

Cristina Villalobos

Funcionaria en Provisionalidad de la Oficina del Inspector de Tierras

Carlos Arévalo
Funcionario en Provisionalidad de la Oficina del Inspector de Tierras

Contenido

INTRODUCCIÓN 3

OBJETIVOS 4

Objetivo General 4

Objetivos Específicos 4

ALCANCE 4

MARCO NORMATIVO 5

CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LOS MESES SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025. 5

Dependencias involucradas en la implementación del PTEP 6

Criterios de Valoración ..... **¡Error! Marcador no definido.**

RESULTADOS DEL MONITOREO 6

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO 7

TRAMITES 7

ESTADO ABIERTO 8

CONSIDERACIONES GENERALES DEL MONITOREO 9

CONCLUSIONES 9

INTRODUCCIÓN

El Programa de Transparencia y Ética Pública, en adelante PTEP, constituye el instrumento mediante el cual la Agencia Nacional de Tierras, en adelante ANT, articula y desarrolla las acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la integridad, la prevención de la corrupción, la apertura de la información pública y la promoción de una cultura ética institucional. En este sentido, el programa integra diferentes componentes encaminados a fortalecer la relación con la ciudadanía, mejorar la gestión institucional y consolidar mecanismos de prevención y control frente a riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

Para la elaboración del presente informe de seguimiento correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2025, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, en adelante OIGT, tomó como base metodológica la forma COGGI-F002 “Informe de Monitoreo a la Implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. No obstante, considerando la evolución normativa y conceptual derivada de la implementación del PTEP, dicha estructura fue complementada con apartados adicionales que permiten abordar de manera más integral los componentes, actividades y resultados asociados al programa.

De igual manera, el informe incorpora elementos asociados al Sistema Integrado para la Gestión de Riesgos Institucionales y de Integridad Pública (SIGRIP), con el propósito de avanzar progresivamente en la articulación de los instrumentos de planeación, seguimiento y gestión del riesgo promovidos por el Gobierno Nacional. Esta inclusión busca generar insumos que faciliten la futura adopción y consolidación de los lineamientos asociados a dicho sistema dentro de la entidad.

Es importante señalar que PTEP se encuentra actualmente en una etapa de consolidación y maduración institucional. En consecuencia, algunos de sus componentes, metodologías, mecanismos de seguimiento e indicadores continúan en proceso de fortalecimiento y ajuste, conforme a las orientaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y a las dinámicas propias de implementación al interior de la Agencia Nacional de Tierras. Por esta razón, el presente informe no solo constituye un ejercicio de monitoreo del cumplimiento de actividades programadas, sino también una herramienta de análisis orientada a identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento progresivo del programa y de la gestión de la transparencia e integridad institucional.

El presente seguimiento comprende las actividades programadas para el período septiembre-diciembre de 2025, de conformidad con la planeación aprobada para la vigencia. El análisis se realiza con base en la información y evidencias reportadas por las dependencias responsables de la ejecución de las actividades, así como en la verificación efectuada por la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras en el marco de sus funciones de monitoreo y seguimiento. Los resultados aquí consignados reflejan el estado de avance registrado al cierre del período evaluado y constituyen un insumo para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la gestión institucional.

OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar el monitoreo a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Agencia Nacional de Tierras durante el período septiembre-diciembre de 2025, mediante la verificación del cumplimiento de las actividades programadas y el análisis de los avances reportados por las dependencias responsables.

Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de las actividades programadas en los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública para el período objeto de seguimiento.
- Revisar las evidencias aportadas por las dependencias responsables para determinar el estado de ejecución de las actividades programadas.
- Consolidar y presentar los resultados del monitoreo efectuado a cada uno de los componentes del programa.
- Identificar aspectos susceptibles de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Generar información que sirva de insumo para la mejora continua de los mecanismos de transparencia, integridad y gestión institucional.

ALCANCE

El presente informe comprende el monitoreo a la implementación de las actividades programadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Agencia Nacional de Tierras para el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2025.

El seguimiento abarca los componentes y actividades incorporados en la matriz oficial del PTEP vigente para la anualidad 2025, incluyendo las acciones relacionadas con la administración de riesgos, racionalización de trámites, apertura y acceso a la información pública, participación ciudadana, integridad, transparencia y demás componentes que integran el programa.

La verificación se realiza a partir de la información, avances y evidencias reportadas por las dependencias responsables de la ejecución de las actividades, así como del análisis efectuado por la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras en el marco de las funciones de monitoreo asignadas al programa.

Los resultados presentados reflejan el estado de cumplimiento de las actividades programadas para el período evaluado, identificando avances, aspectos susceptibles de mejora y situaciones que puedan afectar el logro de los objetivos propuestos. El presente informe tiene carácter de seguimiento y monitoreo, por lo que no constituye una evaluación independiente ni una auditoría sobre la efectividad de los controles o de las acciones implementadas por las dependencias responsables.

MARCO NORMATIVO

El presente informe de monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) se fundamenta en el marco normativo que regula las políticas de transparencia, integridad, prevención de la corrupción, acceso a la información pública y gestión institucional en las entidades, y se detallan a continuación:

- Ley 1712 de 2014
- Ley 1757 de 2015
- Ley 2013 de 2019
- Ley 2195 de 2022
- Decreto 1122 de 2024
- Guía para la Gestión del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Versión 7
- Lineamientos y orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública

CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LOS MESES SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025.

El presente informe comprende el seguimiento a las actividades programadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2025.

De acuerdo con la matriz de seguimiento vigente, durante el período objeto de análisis se programaron cuarenta y nueve (49) actividades distribuidas en tres componentes del programa, así:

COMPONENTE	**ACTIVIDADES PROGRAMAS**
Administración de Riesgos	6
Estado Abierto	39
Tramites	4
Iniciativas Adicionales	0
TOTAL	49

La distribución de actividades evidencia una mayor concentración de acciones en el componente de Estado Abierto, el cual representa cerca del 80 % de las actividades programadas para el último cuatrimestre de la vigencia. Por su parte, los componentes de Administración de Riesgos y Trámites concentran el 12 % y el 8 % de las actividades respectivamente.

La ejecución de estas actividades involucra dependencias de carácter estratégico, misional y de apoyo, reflejando el carácter transversal del Programa de Transparencia y Ética Pública y la

necesidad de una participación articulada para el cumplimiento de los compromisos institucionales asociados a la transparencia, integridad, acceso a la información y gestión del riesgo.

Los resultados presentados en este informe se fundamentan en la revisión de la información y las evidencias aportadas por las dependencias responsables, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas y generar insumos para el fortalecimiento continuo del programa.

Dependencias involucradas en la implementación del PTEP

Para el período objeto de monitoreo se identificaron las siguientes dependencias responsables de la ejecución de actividades:

Dirección General

Oficina de Planeación.

Unidades de Gestión Territorial

Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras

Dirección de Asuntos Étnicos

Subdirección de Talento Humano

Oficina de Control Interno

Secretaria General

Subdirección Administrativa y Financiera

Coordinación para la Gestión Contractual

Equipo de Comunicaciones

RESULTADOS DEL MONITOREO

Este apartado muestra una visión consolidada de las actividades programadas para el periodo septiembre - diciembre de 2025.

Criterios de Valoración

ESTADO	CRITERIO
Cumplida	Actividad ejecutada y soportada en su totalidad
En ejecución	Actividad iniciada con avances verificables
Pendiente	Actividad programada sin evidencias de ejecución

ESTADO	CANTIDAD
Actividades ejecutadas	25

Actividades no ejecutadas o no reportadas	24
Total de actividades programadas	49

Consolidado general del monitoreo - PTEP tercer cuatrimestre 2025

COMPONENTE	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	NO EJECUTADAS O NO REPORTADAS	CUMPLIMIENTO
Administración del riesgo	6	4	2	66,6%
Tramites	4	1	3	25%
Estado Abierto	39	20	19	51,3 %
Total	49	25	24	

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

El componente administración de riesgos busca fortalecer la gestión institucional mediante la identificación, monitoreo y seguimiento de riesgos asociados a los procesos de la entidad, promoviendo la implementación de controles, la prevención de hechos de corrupción y la adopción de acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales en un marco de transparencia e integridad.

Durante el período septiembre-diciembre de 2025, este componente concentró actividades orientadas a la socialización y fortalecimiento de la cultura de administración del riesgo, el monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción, el seguimiento a la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), así como el análisis de información asociada a denuncias y mecanismos de control institucional.

Para el período objeto de seguimiento se programaron seis (6) actividades en el componente de Administración de Riesgos, cuya ejecución estuvo a cargo de la Oficina de Planeación, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, la Oficina de Control Interno y la Secretaría General.

ESTADO	**CANTIDAD DE ACTIVIDADES**	**PORCENTAJE**
Ejecutadas	4	66,6%
No ejecutadas o sin evidencia reportada	2	33,3%
Total	6	

Tabla: Estado de cumplimiento del componente administración de Riesgos.

De la tabla anterior, podemos evidenciar que, de las seis (6) actividades planeadas para el componente, se evidencian reportes verificables de cuatro actividades (4). Respecto a las dos (2) actividades restantes, no se encontraron evidencias suficientes que permitieran verificar su ejecución o avance dentro del periodo al que se le está realizando seguimiento.

TRAMITES

Promover la racionalización y mejora continua de los trámites y otros procedimientos administrativos de la Agencia Nacional de Tierras, mediante la identificación de oportunidades

de simplificación, optimización y automatización, contribuyendo a la reducción de cargas para la ciudadanía, el fortalecimiento de la eficiencia institucional y la mejora en la prestación de los servicios de la entidad.

Durante el período septiembre-diciembre de 2025, este componente concentró actividades orientadas a la socialización y apropiación de la política de racionalización de trámites, el fortalecimiento de capacidades institucionales en la materia, la formulación de propuestas de mejora sobre trámites priorizados y la gestión de los requisitos necesarios para su eventual registro y actualización en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

Para el periodo en el que se centra el presente informe se programaron cuatro (4) actividades en el componente Tramites, cuya ejecución estuvo a cargo de la oficina de Planeación, y la Dirección de Asuntos Étnicos.

ESTADO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Ejecutadas	1	25%
No ejecutadas o sin evidencia reportada	3	75%
Total	4	

Tabla: Estado de cumplimiento del componente Tramites.

De acuerdo con la información reportada y las evidencias aportadas para el período objeto de seguimiento, de las cuatro (4) actividades programadas en el componente de Trámites únicamente se evidenció soporte verificable para una (1) actividad correspondiente a la gestión de la viabilidad jurídica del trámite identificado para su registro en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

Respecto a las tres (3) actividades restantes, no se encontraron evidencias suficientes que permitieran verificar su ejecución o avance dentro del período evaluado. Estas actividades corresponden principalmente a acciones orientadas a la socialización de la política de racionalización de trámites, el fortalecimiento de capacidades institucionales en la materia y la formulación de propuestas de racionalización de trámites priorizados.

En consecuencia, para el período evaluado no fue posible determinar el nivel de avance o cumplimiento de las actividades que no contaron con información verificable, limitando el análisis integral del comportamiento del componente de Trámites durante el último cuatrimestre de la vigencia 2025.

ESTADO ABIERTO

Fortalecer la relación entre la Agencia Nacional de Tierras y la ciudadanía mediante la promoción de la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana, la integridad y el mejoramiento de los canales de atención, contribuyendo a una gestión pública más abierta, participativa y orientada al servicio.

En el Anexo Técnico del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), Estado Abierto constituye un eje estratégico que integra diferentes componentes orientados al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana, la integridad y la apertura institucional. Para efectos del presente informe, estos componentes se presentan de manera

agrupada bajo Estado Abierto, manteniendo la estructura definida en la matriz de seguimiento del programa.

ESTADO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Ejecutadas	20	51,3 %
No ejecutadas o sin evidencia reportada	19	48,7%
Total	39	

Como resultado del ejercicio de monitoreo, y una vez contrastada la matriz de seguimiento del PTEP con las evidencias cargadas en el micrositio dispuesto para tal fin, se verificó el cumplimiento de veinte (20) de las treinta y nueve (39) actividades programadas para el eje de Estado Abierto.

Respecto de las diecinueve (19) actividades restantes, no se encontraron evidencias suficientes que permitieran verificar su ejecución o cumplimiento al cierre del período evaluado. Estas actividades corresponden a distintos subcomponentes del eje y fueron responsabilidad de diversas dependencias de la entidad.

En términos generales, el eje de Estado Abierto presentó el mayor número de actividades ejecutadas dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública durante el período objeto de seguimiento, evidenciando avances principalmente en acciones relacionadas con la transparencia activa, la gestión de la información pública, la participación y el fortalecimiento de los canales de atención. No obstante, la ausencia de soportes para parte de las actividades programadas limitó la verificación integral del nivel de cumplimiento alcanzado al cierre de la vigencia evaluada.

CONSIDERACIONES GENERALES DEL MONITOREO

El presente informe corresponde al primer ejercicio de monitoreo realizado sobre la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en la Agencia Nacional de Tierras, bajo el esquema metodológico adoptado para este instrumento. En consecuencia, los resultados obtenidos deben analizarse considerando el contexto de transición hacia un nuevo modelo de planeación y seguimiento en materia de transparencia e integridad.

Durante el desarrollo del monitoreo se evidenció un mayor nivel de reporte y disponibilidad de soportes en la temática Estado Abierto, mientras que las temáticas Administración de Riesgos y Trámites presentaron un menor volumen de evidencias verificables para las actividades programadas durante el período septiembre-diciembre de 2025.

En el marco del seguimiento adelantado por la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, se realizaron jornadas de socialización, espacios de acompañamiento técnico, recordatorios periódicos y alertas dirigidas a las dependencias responsables, con el propósito de orientar la implementación del Programa, resolver inquietudes relacionadas

con el reporte de información y promover el cargue oportuno de las evidencias en el micrositio institucional dispuesto para tal fin.

Los resultados del monitoreo también permiten identificar aspectos propios del proceso de implementación del PTEP que pueden incidir en el reporte de información, tales como la apropiación gradual del nuevo instrumento por parte de las dependencias, la transición desde el anterior esquema de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), la rotación del talento humano asociada a las dinámicas contractuales de la entidad y la necesidad de consolidar una cultura institucional de documentación y conservación de evidencias de gestión.

De igual forma, la implementación del micrositio institucional para el cargue de soportes constituyó un avance significativo en la consolidación de un repositorio centralizado de evidencias, favoreciendo la trazabilidad de la información y la estandarización del proceso de monitoreo. No obstante, este mecanismo aún requiere un mayor nivel de apropiación por parte de las dependencias responsables, con el fin de garantizar que la información reportada refleje de manera oportuna y completa las actividades ejecutadas.

En este contexto, el presente informe constituye una línea base para el fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública en la Agencia Nacional de Tierras. Los resultados obtenidos permitirán orientar acciones dirigidas a optimizar los mecanismos de seguimiento, fortalecer la articulación entre las dependencias responsables, consolidar la cultura de reporte de evidencias y avanzar progresivamente en la integración del Programa con los lineamientos del Sistema Integrado para la Gestión de Riesgos Institucionales y de Integridad Pública (SIGRIP), contribuyendo así a su consolidación como instrumento de gestión para la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción al interior de la entidad.

Finalmente, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras reafirma su compromiso con el proceso de implementación, seguimiento y fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, promoviendo espacios permanentes de asesoría técnica, acompañamiento y trabajo articulado con las dependencias responsables. En particular, continuará desarrollando acciones conjuntas con la Oficina de Planeación para fortalecer la formulación, el seguimiento y la mejora continua del Programa, consolidar la apropiación de sus lineamientos y contribuir al cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos, en un marco de corresponsabilidad institucional y mejora continua.

CONCLUSIONES

- El presente informe constituye el primer ejercicio de monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Agencia Nacional de Tierras, consolidándose como una línea base para el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, reporte y verificación de las actividades programadas en el marco del programa.

- Durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2025 se verificó el cumplimiento de veintidós (22) de las cuarenta y nueve (49) actividades programadas, equivalentes al 44,9 % del total, con un mayor nivel de avance en la temática Estado Abierto respecto de las temáticas de Administración de Riesgos y Trámites.
- El ejercicio de monitoreo evidenció avances en la consolidación de una metodología institucional para el seguimiento al PTEP, mediante la implementación de una matriz de seguimiento, la habilitación de un micrositio para el cargue de evidencias y el acompañamiento permanente a las dependencias responsables de la ejecución de las actividades.
- Se identificó que, para una parte importante de las actividades programadas, no fue posible verificar su ejecución debido a la ausencia de evidencias suficientes al momento del seguimiento. Esta situación pone de manifiesto la importancia de fortalecer los procesos de documentación y reporte oportuno por parte de las dependencias responsables, con el fin de reflejar adecuadamente las acciones desarrolladas.
- Los resultados obtenidos son consistentes con una etapa inicial de implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, en la que las dependencias se encuentran en proceso de apropiación de los nuevos lineamientos, instrumentos y metodologías de seguimiento definidos para el programa.
- El monitoreo realizado proporciona información relevante para orientar el fortalecimiento progresivo del Programa de Transparencia y Ética Pública, contribuyendo a la consolidación de una cultura institucional basada en la transparencia, la integridad, la prevención de la corrupción y la mejora continua de la gestión pública.

RECOMENDACIONES FINALES

1. Fortalecer la apropiación institucional del PTEP mediante procesos permanentes de socialización y capacitación.
2. Consolidar el micrositio institucional como repositorio único para el cargue de evidencias del programa.
3. Establecer cronogramas internos de reporte y alertas que permitan verificar oportunamente el cumplimiento de las actividades programadas.
4. Promover la articulación entre las dependencias responsables para garantizar la ejecución y documentación de las actividades del PTEP.
5. Continuar fortaleciendo la integración del PTEP con los lineamientos del SIGRIP y demás instrumentos de planeación y gestión institucional.


Agricultura
SOMOS
REFORMA
Agraria
Agencia
Nacional de
Tierras